Configuraciones de usuario

- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Información del usuario

Cargo	
Título	
Nombre	JONATAN FRANCISCO
Apellidos	BARROS BARTENES
Fecha de Nacimiento	14/01/1999 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Usted pertenece a un grupo joven**
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	abjonbarros@gmail.com
Teléfono	
Celular	3168267412

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	jose
SMS para recuperar la contraseña	3168267412

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BARROS	BARTENES	JONATAN FRANCISCO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1006739257	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1006739257 D.M. 59

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES 01 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO AMAZONAS

MUNICIPIO LETICIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 2 8 45 BARRIO PORVENIR CASTAÑAL

PAÍS COLOMBIA DEPTO AMAZONAS

MUNICIPIO LETICIA

TELÉFONO 3168267412 EMAIL abjonbarros@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	04	2026	
POSTGRADO	2	X		INSTITUTO EUROPEO DE POSTGRADOS	04	2026	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL	10	2025	
PREGRADO	8	X		DERECHO	11	2022	408652
PREGRADO	4	X		TECNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FI	11	2015	

3 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		DIPLOMADO SISTEMA PENSIONAL	09	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		DIPLOMADO CONTRATACION ESTATAL	10	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMNISTRACION PUBLICA ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		DIPLOMADO EN CONTRUCCION DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	11	2021
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		SEMINARIO INTERACIONAL EN DERECHO COMERCIAL	12	2021
CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	160	X		DIPLOMADO AMIGABLE COMPOSICIÓN	09	2025
CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	160	X		DIPLOMADO MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	09	2025
CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	160	X		DIPLOMADO ABOGADO CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL EN DERECHO	09	2025
CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	160	X		DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN INSOLVENCIA ECONÓMICA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	03	2026
INSTITUTO MISIÓN MÉRITO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATICO, GESTION DE PQRSD Y RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO	05	2026
INSTITUTO MISIÓN MÉRITO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO EN ENTIDADES PUBLICAS	05	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
PORTUGUES		X				X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - SUSTANCIADORA	*DEPENDENCIA* D.SISTEMA GENERAL DE REGALIAS					*DIRECCIÓN* CALLE 9 10 49						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - COMISARIAS DE FAMILI	*DEPENDENCIA* AREA PROTECCION					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 5 9 BARRIO FLORIDA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASECOR - ASESORIAS Y COBRANZAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107716507	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	05	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 89 NO. 11-65 1 ER PISO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA INGENIERIA VENUS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203620749	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL A. JURIDICO DE OPERACIONES	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO Y LEGAL					*DIRECCIÓN* CALLE 9B 28 8 barrio tauchi						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Zetaira, 28 de Octubre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

JAVIER A. LOZANO S.
Ingeniero de Sistemas
Telecomunicaciones

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.006.739.257**
BARROS BARTENES
APELLIDOS
JONATAN FRANCISCO
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1999**
LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO
17-ENE-2017 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

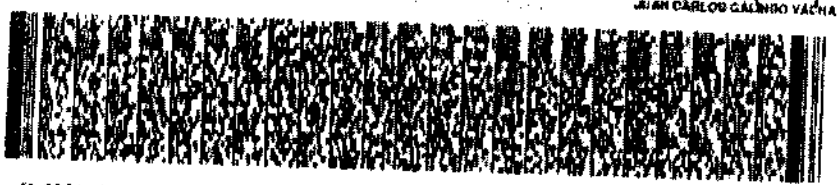

P-6000100-00883723-M-1006739257-20170216 0053663415A 1 41460640

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional





JONATAN FRANCISCO B[illegible] B[illegible]
C.C. 1006739257

Fecha de Exp.
05/07/2024
Distrito Militar
059
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
05/07/2024
Código de verificación
1720191766

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2029	**2039**	**2049**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 S No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

"INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA"

Leticia - Amazonas

"líder en la formación de competencias laborales"

Aprobada Mediante Resolución de Reconocimiento Oficial No. 00018 del 24 de Noviembre de 2015 y constituida mediante Decreto No. 00003 del 20 de enero de 2011
Educación Preescolar, Educación Básica (Primaria - Secundaria),
Media Técnica en las modalidades de Comercio, Ciencias Naturales, Sistemas y Educación para Adultos

CONFIERE A:

Barros Bartenes Jonatan Francisco

IDENTIFICADO (A) CON TI No. 1006739257 EXPEDIDA EN LETICIA

EL TITULO DE

Bachiller Técnico

Modalidad Comercio

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

MARIO HUMBERTO ROJAS MOTTINO
C.C. No. 15.885.966 de Leticia
RECTOR

CARMEN ROSA GARCIA CUELLAR
C.C. No. 40.178.793 de Leticia
SECRETARIA ACADEMICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ACTA GENERAL DE GRADUACION NO. 214

Acta Individual de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA
<< INEM JOSE EUSTASIO RIVERA >>

Leticia – Amazonas
Lider en la formación de competencias laborales
Aprobada Mediante Resolución de Reconocimiento Oficial No. 00019 del 24 de Noviembre de 2015 y constituida mediante Decreto No. 00003 del 20 de enero de 2011
Educación Preescolar, Educación Básica (Primaria - Secundaria), Media Técnica en las modalidades de Comercio, Ciencias Naturales, Sistemas y Educación para Adultos

Inscripción S.E. Reg. 0053 – Agosto 1/89 DANE: 191001000519

En la ciudad de **LETICIA – AMAZONAS**, a los **03** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2.015** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSE EUSTASIO RIVERA"**
Institución aprobada hasta el **2.016** en el nivel de Educación Media y autorizada por la **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**
Para otorgar el Título de **BACHILLER TECNICO EN LA MODALIDAD COMERCIO**
Según Resolución **00019 del 24 de Noviembre de 2015**
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE **BACHILLER TECNICO EN LA MODALIDAD COMERCIO**
al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE **BARROS BARTENES JONATAN FRANCISCO**

C.C. ó T.I. No. T.I. No. 1006739257 de LETICIA
Es fiel copia del Acta Original General No. **214** de fecha **03 DE DICIEMBRE** de **2.015** que consta de **80** alumnos graduados; que comienza con el nombre de: **AHUANARI AHUANARI LUIS JACINTO** y se cierra con el nombre de **VELA CARDOZO LIS LORENA.**

Firmado por

MARIO HUMBERTO ROJAS MOITIÑO Rector (a) y
CARMEN ROSA GARCIA CUELLAR Secretario (a)

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, en concordancia con la ley vigente, en **LETICIA** a los **03** días del mes de **DICIEMBRE** del Año **2.015.**

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado

MARIO HUMBERTO ROJAS MOITIÑO
Rector (a)
C.C. No. 15.885.966 de Leticia

CARMEN ROSA GARCIA CUELLAR
Secretario (a)
C.C. No. 40.178.793 de Leticia

POLI

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980.
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Jonatan Francisco Barros Bartenes

CC No. 1006739257 Expedida en Leticia

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Abogado

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma.

Bogotá D.C.,marzo 30 de 2023

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 120639 registrado en Libro 15 . Folio 60. Reg. Interno 129569

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de actas 19. Folio 184

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 573

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 30 de marzo del 2023, bajo la presidencia del Doctor, JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de Abogado, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 13657 del 15 de agosto de 2018 del Ministerio de Educación Nacional, a BARROS BARTENES JONATAN FRANCISCO, identificado(a) con la CC No. 1006739257 de Leticia, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el Folio 184 del libro Número 19 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 120639.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

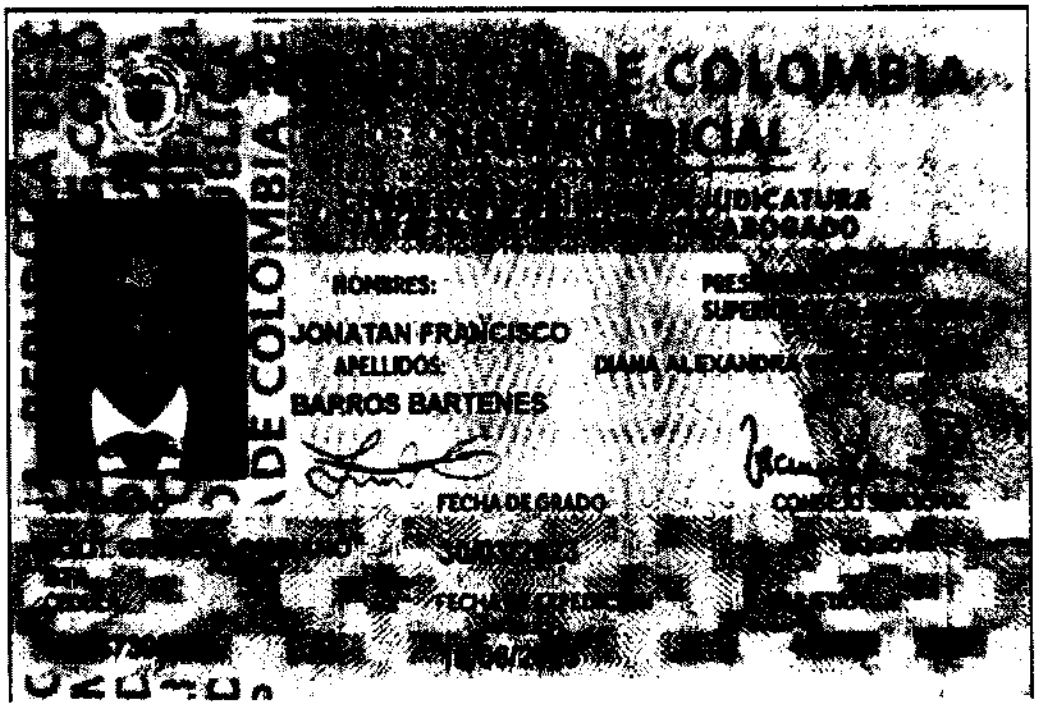
DE COLOMBIA
JUDICATURA
ABOGADO
NOMBRES:
JONATAN FRANCISCO
APELLIDOS:
BARROS BARTENES
DIANA ALEXANDRA
FECHA DE GRADO

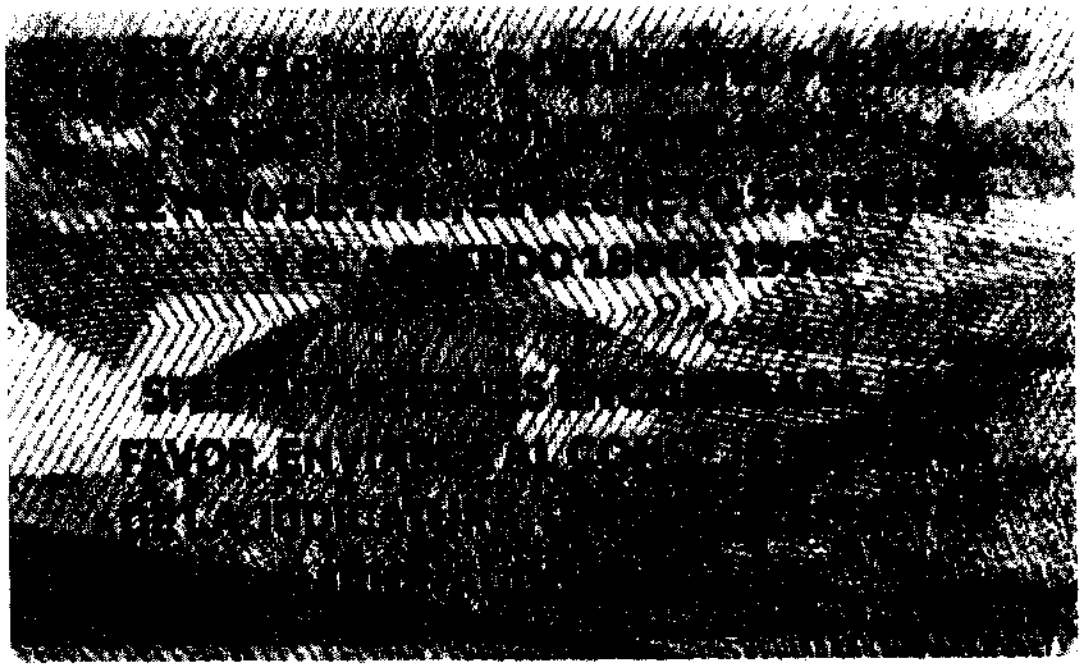

CERTIFICADO N.°: 1352997

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1006739257**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA

CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	15/06/2023	VIGENTE

OBSERVACIONES

NO REGISTRA

VIGENCIA TPA

CALIDAD	N.° DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO [2]
ABOGADO(A) CON TPA	408652	15/06/2023	VIGENTE

OBSERVACIONES

NO REGISTRA

La presente certificación se expide a los 3 días del mes de noviembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d272acdce65e99ddda178a026906bded31cd4c12d99bc6f8cdc760ece533ad1**

Documento generado en 03/11/2026 03:53:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES** , identificado(a) con número de documento **1006739257** y tarjeta profesional No. **408652**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c9246667515a7db994e98b5969657e0f70ea51997bcd1699d3f4fc7d0bd2936**

Documento generado en 28/10/2026 05:37:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional según Registro Calificado Snies 109243, Resolución No. 002601, Febrero 21 de 2020, Snies 109244, Resolución No. 002602, Febrero 21 de 2020, Snies 108519, Resolución No. 011679, Noviembre 07 de 2019, Snies 108520, Resolución No. 011678, Noviembre 07 de 2019

TENIENDO EN CUENTA QUE

Jonatan Francisco Barros Bartenes

C.C. No. 1001739257 de Leticia

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo y Contractual

En testimonio de ello se expide el presente

Diploma

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 02 días del mes de Diciembre de 2025

Guillermo Moyos Gómez
Rector

Derly Catherine Munera Bernal
Secretaria General

Arcenio Velandia Sánchez
Decano

Registrado en el Folio No. 16 del Libro de Diplomas No. 04

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 9426

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 02 del mes de Diciembre de 2025, se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional se confirió a:

Jonatan Francisco Barros Bartenes

C.C. No. 1006739257 de Leticia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, y le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo y Contractual

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 02 días del mes de Diciembre de 2025

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Derly Catherine Munera Bernal
Secretaria General

Arcenio Velandia Sánchez
Decano

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 de 9 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

Jonatan Francisco Barros Bartenes

CC.1006739257 Leticia

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Contratación Estatal

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., 28 de julio de 2026

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO 004 DEL 28 DE JULIO DE 2026, ACTA INDIVIDUAL DE GRADO N° 31. FOLIO 2. LIBRO 12.

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 de 9 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 31

Libro 12 Folio 2 del 28 de julio de 2026

La Corporación Universitaria de Asturias, representada por su Rector GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO y su Secretario General GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 004 del 28 de julio de 2026, considerando que el señor(a)

Jonatan Francisco Barros Bartenes

Identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1006739257 de Leticia, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatuarias y reglamentarias para optar el Título de:

Especialista en Contratación Estatal

Código SNIES 117640

En nombre y representación de la Corporación Universitaria de Asturias, el Rector hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, válida para todos los efectos legales y académicos en la ciudad de Bogotá al 28 de julio de 2026.

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO
Rector

GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ
Secretario General

Código seguro de verificación / *Secure verification code:* **b9f3723e-46a8-48fb-9798-fb2cfac6317d**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address:* **https://verifica.uniasturias.edu.co/csv/**

Firmante / *Signer:* **GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ**

Instituto
Europeo
de Posgrado

INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO

CIF B-84822091

CERTIFICA QUE:

Don Jonatan Francisco Barros Bartenes

C.C. 1006739237

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DURANTE EL CURSO ACADEMICO,

POR LO QUE SE LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Estratégica de Contratos Públicos

Madrid, 28 de julio de 2020

NOS FACIT SCIENTIAM
INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO

DIRECTOR ACADEMICO

Instituto
Europeo
de Posgrado

NÚMERO DE REGISTRO. E17598.
Libro 12 Folio 3 del 28 de julio de 2026

El Instituto Europeo de Posgrado, representado por su Presidente Carlos Pérez Castro, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 004 del 28 de julio de 2026, considerando que el señor

Jonatan Francisco Barros Bartenes

identificado/a con **Cédula de Ciudadanía No 1006739257**, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias para optar el Título de

Especialista en Gestión Estratégica de Contratos Públicos

En nombre y representación del Instituto Europeo de Posgrado, el presidente hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta, en la ciudad de Madrid, España al 28 de julio de 2026.

CARLOS PÉREZ CASTRO
Presidente

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES

Con Tarjeta de Identidad No. 1.006.739.257

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Leticia, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FANNY MATILDE PINZON CANDELARIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FANNY MATILDE PINZON CANDELARIO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
REGIONAL AMAZONAS

19370009 - 15/12/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95170070150TT1006739257C.

INSTITUTO MISIÓN MÉRITO

Licencia de Funcionamiento de la Secretaría de Educación de Villavicencio, mediante Resolución 3369 del 9 de noviembre de 2015 y Resolución 0438 del 13 de febrero de 2026 - IETDH Misión Mérito. NIT 901979332-0

CERTIFICA QUE

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES

Cédula de Ciudadanía No. **1006739257**

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

DERECHO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN DE PQRSD Y RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO

Realizado entre el **15/05/2026** y el **30/05/2026**, con una intensidad de **120 horas**

Habiendo cursado y aprobado los siguientes módulos: Derecho Administrativo y Acto Administrativo; Servicio al Ciudadano y Gestión de PQRSD; Procedimiento Administrativo y Términos Legales; Trámites Electrónicos y Plataformas de Gestión; Responsabilidad Pública y Control Disciplinario; Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. (Ver anexo para el detalle de los contenidos académicos)

Jorge Camilo Torres

JORGE CAMILO TORRES CRUZ
DIRECTOR GENERAL

Se expide el **30/05/2026** en Villavicencio, Meta | No. de Registro: **IN-79666-20260530-1006739257**
Para garantizar la validez de este documento, escanee el código QR o valide el No. de Registro aquí: **misionmerito.com/certificados**

INSTITUTO MISIÓN MÉRITO

Licencia de Funcionamiento de la Secretaría de Educación de Villavicencio, mediante Resolución 3369 del 9 de noviembre de 2015, Resolución 0438 del 13 de febrero de 2026 - IETDH Misión Mérito. NIT 901979332-0

Certifica que **JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES**, con Cédula de Ciudadanía No. **1006739257**, participó en el Diplomado "**DEREC ADMINISTRATIVO, GESTIÓN DE PQRSD Y RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO**", realizado entre el **15/05/2026** y el **30/05/2** con una intensidad de **120 horas,** habiendo cursado y aprobado los siguientes módulos y contenidos académicos:

Módulos	Contenidos Académicos
Derecho Administrativo y Acto Administrativo	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Procedimiento administrativo, función pública, principios constitucio proyección de actos, revisión de formatos, numeración de resoluciones, notificación de decisiones, publicación de actos, revocatoria di firmeza de actos, resolución de recursos.
Servicio al Ciudadano y Gestión de PQRSD	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Derecho de petición, protocolos de atención, enfoques diferenc transparencia, acceso a información, recepción de requerimientos, clasificación de peticiones, radicación de documentos, estructuraci respuestas, trazabilidad de PQRSD, canalización de correspondencia, orientación multicanal.
Procedimiento Administrativo y Términos Legales	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Actuaciones administrativas, impedimentos, recusaciones, pruebas proce plazos legales, cómputo de términos, silencios administrativos, notificaciones personales, notificaciones por aviso, interrupción de la conformación de expedientes, caducidad procesal, desistimiento tácito.
Trámites Electrónicos y Plataformas de Gestión	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Gobierno digital, mensajes de datos, interoperabilidad estatal, autentic electrónica, sistemas informáticos, canales virtuales del sistema PQRSD, expedición de certificados, validación de firmas, seguim automatizado, sedes electrónicas, parametrización de flujos.
Responsabilidad Pública y Control Disciplinario	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Régimen disciplinario, tipificación de faltas, sanciones, debido proceso, sis de control, procesos disciplinarios, indagación previa, pliegos de cargos, valoración probatoria, medidas correctivas, atenció requerimientos, informes de gestión, hallazgos disciplinarios.
Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Servicio al ciudadano, Modelo Integrado de Planeación y Gestión M participación ciudadana, rendición de cuentas, protección de datos, medición de satisfacción, indicadores de servicio, tabulaci resultados, planes de mejoramiento, auditoría de tiempos, encuestas de percepción, audiencias públicas.

Jorge Camilo Torres

JORGE CAMILO TORRES CRUZ
DIRECTOR GENERAL

Se expide el **30/05/2026** en Villavicencio, Meta | No. de Registro: **IN-79666-20260530-1006739257**
Para garantizar la validez de este documento, escanee el código QR o valide el No. de Registro aquí: **misionmerito.com/certificados**

INSTITUTO MISIÓN MÉRITO

Licencia de Funcionamiento de la Secretaría de Educación de Villavicencio, mediante Resolución 3369 del 9 de noviembre de 2015 y Resolución 0438 del 15 de febrero de 2026 - IE-IDH Misión Mérito, NIT 90.1079352[illegible]

CERTIFICA QUE

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES

Cédula de Ciudadanía No. 1006739257

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO EN ENTIDADES PÚBLICAS

Realizado entre el 14/05/2026 y el 30/05/2026, con una intensidad de 120 horas

Habiendo cursado y aprobado los siguientes módulos: Gestión Documental, Organización y Transparencia; Procesos Técnicos y Ciclo Vital del Documento; Instrumentos Archivísticos e Inventarios Documentales; Administración de Documentos y Expedientes Electrónicos; Sistema Integrado de Conservación y Gestión de Riesgos; Fondos Acumulados, Auditoría y Protección de Datos. (Ver anexo para el detalle de los contenidos académicos)

Jorge Camilo Torres

JORGE CAMILO TORRES CRUZ
DIRECTOR GENERAL

Se expide el 30/05/2026 en Villavicencio, Meta | No. de Registro: IN-[illegible]-1006739257

Para garantizar la validez de este documento, escanee el código QR [illegible] No. de Registro aquí: misionmerito.com/certificados

INSTITUTO MISIÓN MÉRITO

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Vigilada por la Secretaría de Educación Distrital mediante Resolución [illegible] de [illegible]
Resolución 0458 del 15 de Enero de 2026 | NIT [illegible] | Sitio Web: [illegible]

Certifica que JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES. con Cédula de Ciudadanía No. 1006739257, participó en el Diplomado "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO EN ENTIDADES PÚBLICAS", realizado entre el 14/05/2026 y el 30/05/2026, con una intensidad de 120 horas, habiendo cursado y aprobado los siguientes módulos y contenidos académicos:

Módulos	Contenidos Académicos
Gestión Documental, Organización y Transparencia	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Gestión Documental, archivos, principios de función archivística, Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública, radicación de comunicaciones oficiales, clasificación de series documentales, organización de expedientes institucionales, reserva de información, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sistema PQRSD.
Procesos Técnicos y Ciclo Vital del Documento	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Conservación documental, organización documental, fases de archivo de gestión, archivo central, archivo histórico, tablas de retención documental, transferencias documentales, digitalización, protocolos de eliminación documental, foliación de expedientes, organización física de carpetas.
Instrumentos Archivísticos e Inventarios Documentales	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Programa de Gestión Documental PGD, cuadros de clasificación, series y subseries documentales, ordenación documental, Formato Único de Inventario Documental FUID, tablas de valoración documental, Plan Institucional de Archivos PINAR, banco terminológico BANTER.
Administración de Documentos y Expedientes Electrónicos	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Gobierno digital, mensajes de datos, interoperabilidad estatal, sistemas de gestión de documentos electrónicos SGDEA, administración de metadatos, firmas digitales certificadas, preservación digital a largo plazo, expediente electrónico, notificaciones electrónicas.
Sistema Integrado de Conservación y Gestión de Riesgos	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Plan de Conservación Documental PCD, saneamiento ambiental, preservación de soportes análogos, prevención de deterioro físico, labores de limpieza, monitoreo de condiciones ambientales en depósitos de archivo, planes de contingencia ante riesgos biológicos y desastres.
Fondos Acumulados, Auditoría y Protección de Datos	Normatividad y aplicación técnica en entidades públicas de: Intervención de archivos inactivos, protección de datos personales, levantamiento topográfico de estantería, depuración de fondos acumulados, auditoría de procesos archivísticos, protocolos de seguridad de información, reconstrucción de expedientes, Índice de Información Clasificada y Reservada.

Jorge Camilo Torres

JORGE CAMILO TORRES CRUZ
DIRECTOR GENERAL

Expedido el [illegible] en Villavicencio. Meta | NIT de Registro [illegible] | Cédula [illegible]
Para garantizar la validez de este documento, escanee el código QR y valide el No. de Registro Local [illegible] en nuestra plataforma certificada.

MASC+ | CORPORAMERICAS CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE COLOMBIA
CAPITULO BOGOTA
Resolución 1933 de 2009 – 0257 de 2013
Ministerio de Justicia y del Derecho

DIPLOMA

Este diploma se otorga a:

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES
C.C. No. 1.006.739.257

CONCILIACIÓN INSOLVENCIA ECONÓMICA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

HAROLDO NOGUERA MENDOZA
Director Corporamericas

De acuerdo al plan de estudios establecidos en la Resolución 1369 de 18 de octubre de 2019, del Ministerio de Justicia y del Derecho.
Con una Intensidad de ciento sesenta (160) horas. Celebrado en la ciudad de Bogotá del día 01 de enero del 2026 al 20 de marzo de 2026.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá - Colombia – a los diecisiete (17) días del mes de abril del 2026.

MASC+ | CORPORAMERICAS CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE COLOMBIA
CAPITULO BOGOTA
Resolución 1933 de 2009 – 0257 de 2013
Ministerio de Justicia y del Derecho

DIPLOMA

Este diploma se otorga a:

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES

C.C. No. 1.006.739.257

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

Haroldo Noguera Mendoza

HAROLDO NOGUERA MENDOZA
Director CORPORAMERICAS

De acuerdo al plan de estudios establecidos en la Resolución 221 del 2014 del Ministerio de Justicia y del Derecho, Ley 2220 de 2022, Con fundamento en el Decreto No. 1075 del 2015, Artículo 2.6.6.8; Decreto 1065 de 2015, Artículos 2,2,4,2,3,5 Ministerio de Educación.
Con una Intensidad de ciento sesenta (160) horas. Celebrado en la ciudad de Bogotá del día 01 de julio del 2025 al 19 de septiembre de 2025.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá - Colombia – diecinueve (19) días del mes de septiembre del 2025.

MASC+ | CORPORAMERICAS CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE COLOMBIA
CAPITULO BOGOTA
Resolución 1933 de 2009 – 0257 de 2013
Ministerio de Justicia y del Derecho

DIPLOMA

Este diploma se otorga a:

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES

C.C. No. 1.006.739.257

ABOGADO CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL EN DERECHO

HAROLDO NOGUERA MENDOZA
Director CORPORAMERICAS

De acuerdo al plan de estudios establecidos en la Resolución 221 del 2014 del Ministerio de Justicia y del Derecho.
Con una Intensidad de ciento sesenta (160) horas. Celebrado en la ciudad de Bogotá del día 01 de julio del 2025 al 19 de septiembre de 2025.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá - Colombia – a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del 2025.

MASC+ | CORPORAMERICAS CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE COLOMBIA
CAPITULO BOGOTA
Resolución 1933 de 2009 – 0257 de 2013
Ministerio de Justicia y del Derecho

DIPLOMA

Este diploma se otorga a:

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES

C.C. No. 1.006.739.257

AMIGABLE COMPOSICIÓN

Haroldo Noguera Mendoza

HAROLDO NOGUERA MENDOZA
Director CORPORAMERICAS

De acuerdo al plan de estudios establecidos en la Resolución 221 del 2014 del Ministerio de Justicia y del Derecho, Ley 2220 de 2022, Con fundamento en el Decreto No. 1075 del 2015, Artículo 2.6.6.8; Decreto 1065 de 2015, Artículos 2,2,4,2,3,5 Ministerio de Educación.
Con una Intensidad de ciento sesenta (160) horas. Celebrado en la ciudad de Bogotá del día 01 de julio del 2025 al 19 de septiembre de 2025.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá - Colombia – diecinueve (19) días del mes de septiembre del 2025

Universidad De La Salle Bajío

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Jonatan Francisco Barros Bartenes

(Cédula No. 1006739257)

Por haber concluido satisfactoriamente el programa

"Seminario Internacional en Derecho Comercial"

con una duración de 50 horas.

10 de Diciembre de 2021

wssujtogmo2attxr

INDIVISA MANENT | LO UNIDO PERMANECE

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Nariño

Dirección de Capacitación - Nariño

CERTIFICA QUE:

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES
C.C 1.006.739.257

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Realizado en Pasto, Nariño entre el 1 y el 30 de Noviembre de 2021

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en PASTO, el 7 de Diciembre de 2021

[illegible] MAYA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Meta

Dirección de Capacitación - Meta

CERTIFICA QUE:

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES

C.C 1.006.739.257

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Villavicencio, Meta entre el 20 de Septiembre y el 24 de Octubre de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en VILLAVICENCIO, META, el 25 de Octubre de 2021

José Antonio López Gutiérrez

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES
C.C 1.006.739.257

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

SISTEMA PENSIONAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 11 de Agosto y el 15 de Septiembre de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 28 de Septiembre de 2021

Ruby G

RUBY MARITZA GERENA USECHE

Jefe (E) Dirección de Capacitación

CONTRALORÍA
General de la República

CERTIFICACIÓN DE FUNCIONES
JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES
C.C. No. 1006739257
Código: 4eca7be8-da4d-48f1-8aa9-e5031c5102c0

LA GERENTE DEL TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

HACE CONSTAR

Que verificada la información que reposa en la historia laboral y el Sistema de Información de Personal (Kactus-HCM), se constata que el/la señor(a) JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES, con documento de identificación número 1006739257, laboró en este Órgano de control, desde el 10/02/2025 hasta el 31/08/2026.

Que su último cargo fue PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01 del NIVEL PROFESIONAL en el/la DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS.

Que, durante su vinculación laboral, desempeño los cargos que se relacionan a continuación con su respectiva descripción de funciones y periodos.

NOVEDADES DEL FUNCIONARIO					
#	Nombre Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final Novedad	Nombre Dependencia	Descripción Novedad
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01	19/01/2024	1/02/2024	DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS	DAR POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVIS
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01	2/02/2024	3/06/2024	DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS	DAR POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVIS
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01	4/06/2024	3/10/2024	DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS	DAR POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVIS
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01	4/10/2024	31/12/2024	DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS	DAR POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVIS
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01	10/02/2025	3/06/2025	DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS	DAR POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVIS

Carrera 69 No. 44 – 35 Edificio Paralelo 26 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

#	Nombre Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final Novedad	Nombre Dependencia	Descripción Novedad
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01	4/06/2025	2/10/2025	DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS	DAR POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVIS
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01	3/10/2025	2/02/2026	DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS	DAR POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVIS
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01	3/02/2026	2/06/2026	DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS	DAR POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVIS
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01	3/06/2026	31/08/2026	DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS	TERMINACION DE NOMBRAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS

Mediante Resolución 840 del 27 de septiembre de 2023 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, Version 2.0 vigente desde el 27/09/2023 hasta 18/02/2024, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeña como PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01 en la DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS, desempeño las siguientes funciones:

FUNCIONES
1. Gestionar y ejecutar las etapas preprocesal y procesal, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los procedimientos aplicables.
2. Sustanciar el trámite de los antecedentes fiscales, indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos aplicables.
3. Realizar la proyección, respuesta y/o revisión de actos administrativos, peticiones y demás documentos de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos aplicables.
4. Participar en el desarrollo e implementación de estrategias, metodologías, actividades y acciones, en el marco de los planes, programas y proyectos institucionales.
5. Verificar e integrar información según técnicas de visualización y metodologías de análisis, teniendo

Carrera 69 No. 44 – 35 Edificio Paralelo 26 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

FUNCIONES
en cuenta las tendencias estratégicas, los procedimientos y las políticas institucionales.
6. Responder por la actualización de los sistemas de información, bases de datos y aplicativos institucionales del macroproceso relacionados con sus funciones, de acuerdo con las políticas institucionales, normativa y procedimientos definidos.
7. Responder por los informes que sean requeridos en relación con los asuntos a cargo.
8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y la dependencia.

Mediante Resolución 856 del 19 de febrero de 2024 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, Version 3.0 vigente desde el 19/02/2024 hasta 29/01/2025, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeña como PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01 en la DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS, desempeño las siguientes funciones:

FUNCIONES
1. Gestionar y ejecutar las etapas preprocesal y procesal, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los procedimientos aplicables.
2. Sustanciar el trámite de los antecedentes fiscales, indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos aplicables.
3. Realizar la proyección, respuesta y/o revisión de actos administrativos, peticiones y demás documentos de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos aplicables.
4. Participar en el desarrollo e implementación de estrategias, metodologías, actividades y acciones, en el marco de los planes, programas y proyectos institucionales.
5. Verificar e integrar información según técnicas de visualización y metodologías de análisis, teniendo en cuenta las tendencias estratégicas, los procedimientos y las políticas institucionales.
6. Responder por la actualización de los sistemas de información, bases de datos y aplicativos institucionales del macroproceso relacionados con sus funciones, de acuerdo con las políticas institucionales, normativa y procedimientos definidos.
7. Responder por los informes que sean requeridos en relación con los asuntos a cargo.
8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y la dependencia.

Mediante Resolución 872 del 28 de enero de 2025 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de

Carrera 69 No. 44 – 35 Edificio Paralelo 26 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, Version 4.0 vigente desde el 30/01/2025 hasta 20/05/2025, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeña como PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01 en la DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS, desempeño las siguientes funciones:

FUNCIONES
1. Gestionar y ejecutar las etapas preprocesal y procesal, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los procedimientos aplicables.
2. Sustanciar el trámite de los antecedentes fiscales, indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos aplicables.
3. Realizar la proyección, respuesta y/o revisión de actos administrativos, peticiones y demás documentos de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos aplicables.
4. Participar en el desarrollo e implementación de estrategias, metodologías, actividades y acciones, en el marco de los planes, programas y proyectos institucionales.
5. Verificar e integrar información según técnicas de visualización y metodologías de análisis, teniendo en cuenta las tendencias estratégicas, los procedimientos y las políticas institucionales.
6. Responder por la actualización de los sistemas de información, bases de datos y aplicativos institucionales del macroproceso relacionados con sus funciones, de acuerdo con las políticas institucionales, normativa y procedimientos definidos.
7. Responder por los informes que sean requeridos en relación con los asuntos a cargo.
8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y la dependencia.

Mediante Resolución 880 del 21 de mayo de 2025 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, Version 5.0 vigente desde el 21/05/2025 hasta LA FECHA, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeña como PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 01 en la DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS, desempeño las siguientes funciones:

FUNCIONES
1. Gestionar y ejecutar las etapas preprocesal y procesal, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los procedimientos aplicables.
2. Sustanciar el trámite de los antecedentes fiscales, indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos aplicables.
3. Realizar la proyección, respuesta y/o revisión de actos administrativos, peticiones y demás

Carrera 69 No. 44 – 35 Edificio Paralelo 26 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

FUNCIONES
documentos de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos aplicables.
4. Participar en el desarrollo e implementación de estrategias, metodologías, actividades y acciones, en el marco de los planes, programas y proyectos institucionales.
5. Verificar e integrar información según técnicas de visualización y metodologías de análisis, teniendo en cuenta las tendencias estratégicas, los procedimientos y las políticas institucionales.
6. Responder por la actualización de los sistemas de información, bases de datos y aplicativos institucionales del macroproceso relacionados con sus funciones, de acuerdo con las políticas institucionales, normativa y procedimientos definidos.
7. Responder por los informes que sean requeridos en relación con los asuntos a cargo.
8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y la dependencia.

Que mediante Resolución Organizacional OGZ-0881-2025 del 08 de agosto de 2025 se modificó el Titulo VI del Estatuto de Personal "DE LA JORNADA DE TRABAJO", por lo tanto, el artículo 39 de la Resolución Organizacional OGZ-0790 del 26 de octubre de 2021, fue modificado así:

ARTÍCULO 39. JORNADA DE TRABAJO. La jornada de trabajo de los empleados de la Contraloría General de la República continuará siendo de 40 horas semanales, esto es, 8 horas diarias de lunes a viernes. (Artículo 33 del Decreto 720 de 1978 Resolución OGZ-656 de 2018).

La presente se expide a solicitud del interesado con fines particulares.

Dada en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de septiembre de 2026.

ELIZABETH MONSALVE CAMACHO
Gerente del Talento Humano

ID Certificado: 4eca7be8-da4d-48f1-8aa9-e5031c5102c0
Generado por: SIGECETH

Este documento no pierde vigencia.

La Contraloría General de la República - CGR no se hace responsable por cualquier alteración que presente este documento. Toda

Carrera 69 No. 44 – 35 Edificio Paralelo 26 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

alteración dará lugar a las sanciones correspondientes conforme a la Ley.

Carrera 69 No. 44 – 35 Edificio Paralelo 26 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

LA SUSCRITA COORDINADORA DE CENTRO ZONAL LETICIA DE LA REGIONAL AMAZONAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICA QUE:

NUMERO DEL CONTRATO	**91000132023 DE 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES**
CEDULA DEL CONTRATISTA	**1.006.739.257**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	**29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE AL DEFENSOR DE FAMILIA, DENTRO DE LOS TRÁMITES DE ATENCIÓN EXTRA PROCESAL Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y DESCONGESTIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Coadyuvar en la proyección de los autos y oficios que se emiten dentro de los trámites de restablecimiento de derechos que le sean asignados. 2.Apoyar en la sustanciación de las resoluciones que se emiten en el marco de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que le sean asignados, especialmente por medio de las cuales se define la situación jurídica de los niños, las niñas y adolescentes, se modifican las medidas de restablecimiento de derechos, se prorroga el término para realizar el seguimiento o la que materializa la prórroga cuando se otorgue aval por parte del director regional. 3. Apoyar el debido control a los términos procesales establecidos en la Ley 1098 de 2006 y la reforma de la Ley 1878 de 2018, para evitar pérdidas de competencias dentro de los procesos administrativos de restablecimientos de derechos. 4. Apoyar en las audiencias o estudios de caso dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, cuando la autoridad administrativa así lo considere. 5. Apoyar a la defensoría de familia en la proyección de las respuestas oportunas sobre las solicitudes, peticiones, consultas y/o requerimientos que realicen los usuarios solicitados en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos 6. Apoyar a la defensoría de familia en la implementación de las estrategias que se propongan durante la ejecución del contrato para movilizar los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes 7. Apoyar a la defensoría de familia en los Comités Consultivos frente a los procesos administrativos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes que tengan a cargo. 8. Asistir al Defensor de Familia en las demás actuaciones jurídicas que se requieran para el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes. 9 asistir a las reuniones que se requieran en el marco del objeto contractual. 10. Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 11,276,133)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Amazonas
Centro Zonal Leticia
Clasificada.

FECHA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO	EN EJECUCION

La presente Certificación se expide a solicitud del Interesado a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023.

ANA MILENA CASTRO DAVILA
COORDINADORA CENTRO ZONAL LETICIA

	NOMBRE - CARGO	Firma	Fecha
Aprobó	ANA MILENA CASTRO - COORDINADORA CENTRO ZONAL LETICIA		24-11-2023
Revisó	ANA MILENA CASTRO - COORDINADORA CENTRO ZONAL LETICIA		24-11-2023
Proyectó	ANA MILENA CASTRO - COORDINADORA CENTRO ZONAL LETICIA		24-11-2023

Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma

Asecor
ASESORIAS Y COBRANZAS
Nit. 901243359-1

Email: asecorleticia@yahoo.com

LA SUSCRITO GERENTE DE ASECOR LETICIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.006.739.257** de Leticia, comenzó a laborar con este establecimiento de comercio con cargo de Abogada asesor jurídico, desde el 05 de abril de 2023 hasta el 05 de septiembre de 2023, quien cumplió a cabalidad las siguientes funciones.

- Revisión de estados judiciales electrónicos en los diferentes juzgados del municipio de Leticia.
- Interponer acciones constitucionales, medios de control y derechos de petición de tipo jurídico.
- Presentar, redactar y enviar demandas (civil, administrativo y laboral) antes los diferentes juzgados del municipio de Leticia.
- Adelantar y gestionar el desarrollo de trámites administrativos en las diferentes entidades
  públicas para obtener los resultados de los tramites en particular.
- Mantener el archivo de los procesos jurídicos de la empresa

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el día 30 de junio de 2025.

Cordialmente,

Gisella Estefania Beleno Correa
C.C. 1.121.215.023 de Leticia – Amazonas.
Gerente.



INGENIERIA VENUS

N.I.T.: 15888771 - 10

Leticia - Amazonas, 16 de enero de 2023

LA EMPRESA INGENIERIA VENUS,
CERTIFICA QUE:

Que él señor JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.739.257 laboro en la Empresa Ingeniería Venus, del 04-10-2021 al 08-12-2022, desempeñando el cargo de Auxiliar Jurídico con un contrato por obra o labor y devengando un salario mensual de $1.500.000. Que, durante la vinculación con la empresa, desempeñó las funciones, de conformidad con el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales vigente en cada época, como se indican a continuación:

Apoyo en los temas administrativos que se le solicitaron como la redacción de contratos de trabajo, términos de referencias de contrataciones locales, y análisis legales sobre temas administrativos y jurídicos.

Para constancia de lo anterior, se firma en ciudad de Leticia - Amazonas, a los diecisiete (16) días del mes de enero del año 2023.

Cordialmente,

MICHAEL DEL AGUILA
Ingeniero de sistemas
Representante Legal Ingeniería Venus
Teléfono: 3203620749

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:51:27 PM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006739257**

Apellidos y Nombres: **BARROS BARTENES JONATAN FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 17:00:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006739257
Código de Verificación	1006739257261027170014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305496377

PIB
17:10:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006739257:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 05:12:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006739257** y Nombre: **JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150424517** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:16:03 horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006739257** Apellidos y Nombres **BARROS BARTENES JONATAN FRANCISCO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Leticia**, con NIT **899999302-1** su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006739257 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/10/2026 05:21 PM

Código Verificación: **N3ZLRKE72T**

Válida hasta: **27/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LETICIA.
Ciudad

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

JONATAN FRANCISCO BARROS BARNETES identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley, en especial de los artículos 8° de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la celebración de contrato de prestación de servicios de un **PROFESIONAL** con la Alcaldía Municipal de Leticia.

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contrato a celebrar con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LETICIA alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera inmediata al supervisor del contrato, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así como todos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.
Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE: **JONATAN FRANCISCO BARROS BARNETES**
IDENTIFICACIÓN: 1.006.739.257
CORREO ELECTRÓNICO: abjonbarros@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14951387055

(415)7707212489984(8020) 0000014951387055

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 7 3 9 2 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 7 3 9 2 5 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARROS	BARTENES	JONATAN	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 2 8 45

42. Correo electrónico klinm991401@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 2 6 7 4 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 3 0 9 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53 Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2023-09-27 / 10:33:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ FORERO KATHERINE AURORA

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jonatan Francisco Barros Bartenes, identificado(a) con CC número 1006739257, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1006739257
NOMBRES Y APELLIDOS	Jonatan Francisco Barros Bartenes
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	14/01/1999
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	15 - Proteccion Laboral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	15/10/2026
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	83 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	42 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	09/10/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)"	

N.I.T. 899999067 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Desde 10/02/2025 Hasta 15/09/2026

Generado por interfaces

27/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo [illegible]

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.739.257**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Banco de Bogotá

NIt 860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JONATAN FRANCISCO BARROS BARTENES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.006.739.257 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 407335678, abierta/o desde el 10/6/2026.

Se expide en Bogotá el día 27 del mes de Octubre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

ASBILAB
ASESORIA EN RIESGOS LABORALES
NIT. 71655.368-1

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD PRE - OCUPACIONAL

EMPRESA	CIUDAD	FECHA DEL EXÁMEN		
INDEPENDIENTE VOLUNTARIO	LETICIA	28	10	2026

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres y apellidos: (1322)	SEXO.	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
JUNATAN FRANCISCO BARROS BARTENES	M	27	C.C.	C.E	1006739257

CARGO: P.U. ABOGADO	FECHA DE NACIMIENTO: 14/ 01/1999

MOTIVO DE EVALUACION

PRE -INGRESO	X	REINTEGRO		CAMBIO DE OCUPACION	
PERIODICO		REUBICACION		TRASLADO CIUDAD	
EGRESO		POST-INCAPACIDAD		OTROS	

CLASIFICACION DE APTITUD

INGRESO		PERIODICO		EGRESO	
APTO SIN RESTRICCIONES	X	CONTINUA EN EL CARGO		SATISFACTORIO	
APTO CON RESTRICCIONES		REUBICAR TRABAJADOR		NO SATISFACTORIO	
APLAZADO		TEMPORAL / PERMANENTE		VALORACION POR EPS	

TRABAJOS ESPECIALES (APTO O NO APTO)

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	:::::::::	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	:::::::::::::	ESPACIOS CONFINADOS	:::::::::::::::::

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS
EMO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL MA: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

EMO	X	EMO ENFASIS ALTURA		EMO ENFASIS MANIPULADORA	
OPTOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA		KOH DE UÑAS	
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO		COPROLOGICO	
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		FROTIS DE GARGANTA	
VAL. OSTEOMUSCULAR	X	CUADRO HEMATICO		PARCIAL DE ORINA	

OTROS: :::::::::::::::::